

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	20A
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	13/05/1904
<b>Norma:</b>	LEY
<b>Número de Norma:</b>	36
<b>Fecha de la Norma:</b>	03/05/1904
<b>Autoridad:</b>	CONVENCION NACIONAL DE PANAMA
<b>Vigencia:</b>	PUBLIQUESE Y EJECUTESE

<b>Título:</b>	POR LA CUAL SE CONCEDE UN AUXILIO AL CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE PANAMA Y SE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO PARA IMPLANTAR UNA MEDIDA.
<b>Comentario:</b>	Por medio de la aludida norma, se extiende un auxilio económico al Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Panamá. Dicho auxilio será por la suma de 30 mil pesos por una sola vez. TEMAS RELACIONADOS: LEY, CUERPO DE BOMBEROS, AUXILIO ECONOMICO, SUBSIDIO, SUBVENCION.

## Temas Relacionados

AUXILIO ECONOMICO
CUERPO DE BOMBEROS
LEY
SUBSIDIO
SUBVENCION

## Referencias

<b>LEY 36</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>LEY 36</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	48	31/01/1963	14807	31/01/1963	DEROGADO POR	Esta Ley fue derogada por la Ley número 48 de 31 de enero de 1963.

